

La correspondencia literaria se dirige al Director, D. Eduardo Muñoz García, calle de Zamora, n.º 63. La correspondencia administrativa, anuncios, comunicados y reclamaciones al Administrador, D. Jacinto Hidalgo, Rúa, 12. No se publica los días festivos.

EL ADELANTO

PRECIOS DE SUSCRICIÓN

Pts. Cts

En Salamanca un mes. 1 52
Fuera de idem. 1 50

Anuncios y otros insertos, precios convencionales.—Pago anticipado.—No se devuelven los originales.

Número suelto 5 céntimos

DIARIO POLÍTICO DE SALAMANCA

EPOCA 2.ª

Viernes 26 de Julio de 1889.

Año V.—Núm. 769.

GRAN BAZAR DEL PRECIO FIJO
PLAZA MAYOR, 47, SALAMANCA

Pañuelos de Manila, de crespón, de menor, bordados y lisos, alfombrados, de Barés, de seda, en todas clases y tamaños, de hilo y algodón para bolsillo, fajas lisas y bordadas.

GUIA ILUSTRADA
DE LA

Exposición Universal de París
DE 1889

CON 50 GRABADOS Y 20 PLANOS

Precio: un tomo encuadernado en tela inglesa 3 pesetas.

LIBRERIA DE HIDALGO

AYUNTAMIENTO

Sesión del día 24.

Anteanoche á las siete y media y bajo la presidencia del Teniente Alcalde Sr. Clemente Pérez, dió principio la sesión á la que concurrieron los concejales Sres. Carnero, Gutiérrez, Amigo, Astudillo, Turiel, Cárdenas, Díez del Valle, Baz, Pollo, López Alonso y Pérez Mirat. El Sr. Secretario dió lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.

Se lee una comunicación en la que el señor gobernador participa al Ayuntamiento haber examinado el presupuesto que ha de regir durante el año económico de 1889-90, y no encontrando en él exageración alguna lo devuelve aprobado por su autoridad. Enterada la corporación, se acuerda remitir dicho presupuesto á la contaduría para los efectos de su ejercicio.

El presidente de la junta constituida en esta capital con el objeto de elevar un monumento que perpetúe la memoria del ilustre conde Juan de Padilla, solicita una subvención para este fin, y conforme con lo propuesto con la comisión de Hacienda, se manda que el Ayuntamiento contribuya con la cantidad de 250 pesetas, que se cargarán al capítulo de imprevistos.

La comisión de Hacienda informa favorablemente una pretensión de D. José Mulas; en su virtud dicho vecino percibirá, con cargo al capítulo de indemnizaciones, la cantidad á que tiene derecho por habersele expropiado hace tiempo una casa de su pertenencia.

D. Ruperto Martín Mediero, en nombre de Teresa Zúñiga, solicita el pago de 2.048 pesetas, cantidad á que asciende el importe de las dos hojas de apreciación de dos casas situadas la una en la calle de Especies y la otra en la de Toro. De conformidad con el informe de la comisión correspondiente se accederá á la expresada petición, después que se haya editado sobre los solares y haya fondos disponibles al efecto.

Se concede el arrendamiento de una covachuela que la corporación posee en la plazuela del Angel, siempre que el que lo solicita se comprometa á abandonar dicho local cuando el Ayuntamiento lo solicite y satisfaga por trimes-

tres anticipados la cantidad de 100 pesetas anuales.

La comisión de arbolado participa haber adquirido á la casa Moneo y Compañía, como mejor postor, doce mangas de riego, en buenas condiciones, que han costado 73 pesetas cada una. Los Sres. Pérez Mirat, Turiel, Astudillo y Díez del Valle sostienen una animada discusión, de la que sólo resulta que si las mencionadas mangas de riego dejan perder gran cantidad de agua, ó si se estropean dentro de muy poco tiempo será únicamente debido á la impericia de los encargados de manejarlas, por cuya razón urge la creación de un personal facultativo, *ad hoc*.

Don Anselmo Pérez Moneo, D. Florencio Rodríguez Vega, D. Juan Sahagún de la Horta, don Jacinto Ibáñez y D. Justo Pérez, solicitan la toma de aguas para el abastecimiento de sus fincas, y la corporación accede á lo solicitado.

La comisión de arbolado aprueba una cuenta presentada en sesiones anteriores por la señora viuda de Roperó, y en su virtud se manda proceder á su pago.

D. Juan Monge pide y obtiene autorización para construir en la calle del Pozo Amarillo una tajea de cloaca que venga á empalmar con la general. Concédese licencia para ejecutar algunas obras á los Sres. D. Claudio Alba, don Balbino Díez y D. Mariano Olivera.

El Sr. Secretario presenta los antecedentes relativos á la edificación de la cloaca general construída en la calle de Libreros en el mes de Abril de 1887; antecedentes que habian sido pedidos en la sesión última por algunos señores concejales.

Nuestros ediles se entretuvieron después en una larguísima discusión, después de la cual se acuerda votar una proposición en la que el Sr. Díez del Valle pide que las comisiones de Obras y Sanidad, asociadas al Sr. Arquitecto, informen sobre si la cloaca general de la calle de Libreros tiene capacidad y condiciones para permitir la acometida que tiene solicitado construir D. Genaro Montero. Aprobada esta proposición por mayoría, la comisión de Sanidad quedó autorizada para anunciar las patentes de que han de estar provistos los que disfruten de la asistencia médica gratuita.

Por fin, D. Angel González, como administrador del Duque de Veraguas, y en representación de algunos vecinos de la plazuela de la Libertad, pide que las casetas de los feriantes se construyan este año á mayor distancia de las casas que en años anteriores. Pasa esta solicitud á informe de la comisión de Puestos, y no habiendo más asuntos, terminó el despacho ordinario.

Después hacen uso de la palabra algunos señores concejales, y el Sr. López Alonso pide se designen inmediatamente los temas sobre que han de versar los trabajos que se presenten en el certamen literario, optando los premios concedidos por el Ayuntamiento; repite la misma indicación el Sr. Carnero, y se autoriza al efecto á la comisión de festejos. El señor Cárdenas, dice que urge elegir entre los dos aparatos presentados por la Electricista salmantina; y después de otras dos mociones de escaso interés, se levantó la sesión á las nueve y media.

DESDE MADRID

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

Julio, 25

La única preocupación de los Ministros es, al decir de sus amigos, el procurar las mayores economías posibles en los gastos públicos. El Sr. Sagasta, dando loable ejemplo á sus compañeros, baja 200.000 pesetas en el presupuesto de la Presidencia, y el Sr. González ha encontrado que puede reducir también los gastos del departamento de Hacienda en la no pequeña cifra de cinco millones de pesetas, siendo de esperar que los demás ministros se ingenien, á fin de obtener análogos resultados, sin perjuicio, por supuesto, del buen servicio administrativo.

El Ministro de Hacienda, estudia además los medios de mejorar el estado de la circulación monetaria, que á consecuencia de la abundancia de plata, entorpece y dificulta las transacciones. Créese que el Banco de España ha arrojado á la plaza tan gran masa de metal blanco, con objeto de obligar al Gobierno le autorice para nuevas emisiones de billetes. Toda la dificultad estriba, á nuestro juicio, en si realmente todos los billetes emitidos hasta ahora se encuentran entregados á la circulación; porque pudiera suceder que la escasez de papel obedeciera á alguna hábil maniobra, para demostrar, á la vez que el gran crédito del Banco, la necesidad de la autorización solicitada.

Estas cuestiones financieras, superiores en importancia á las políticas, son las que debe acometer resueltamente el Gobierno, aprovechando el interregno de verano; y si consigue dominarlas y logra equilibrar los presupuestos, habrá obtenido un verdadero triunfo, que le realizará á los ojos del país, algo más que las fáciles victorias alcanzadas en el Parlamento contra Martos y sus aliados.

Insinúan algunos periódicos que el Ministro de Fomento no acompañó ayer á sus compañeros á la Granja, por causas que se relacionan con disgustos habidos con su colega de Gracia y Justicia, llegándose á decir que el Conde de Xiquena había escrito al Sr. Sagasta, manifestándole su resolución de abandonar el ministerio. No se conocen los motivos que habrán dado lugar á esta tirantez de relaciones entre ambos ministros, pero si la actitud del señor Conde de Xiquena es la que se dice, mucho tememos que el Sr. Canalejas dé ocasión á que se anticipe la crisis, porque vencido el señor Martos, no es probable tenga gran interés el Sr. Sagasta en conservarlo á su lado.

Los amigos del Sr. Montero Rios, manifiestan también su disgusto, porque entre los nombres que se citan para ocupar los puestos vacantes, no figura ninguno de esta fracción, que

es hoy la única de procedencia democrática que continúa apoyando al Gobierno. Estas pretensiones aumentan las dificultades que el señor Sagasta encuentra para terminar á gusto de todos, la resolución de la cuestión del personal, que amenaza ocasionarle un verdadero conflicto.

La oferta hecha al Papa por el Ayuntamiento de Sevilla ha dado motivo para que la prensa europea y especialmente la de Italia, discuta seriamente la posibilidad de que León XIII, venga á establecerse en nuestro país si las circunstancias le obligan á abandonar á Roma. Generalmente se cree que España por su situación y por su alejamiento de las complicaciones europeas es la que podría ofrecer á la Santa Sede un asilo seguro, durante su ausencia de la Ciudad Eterna, que no duraría más tiempo que el que tardase en resolverse el conflicto que amenaza la paz del continente.

Los diarios italianos sostienen que el Papa no puede ni debe salir del Vaticano, donde disfruta completa libertad, que no sería turbada ni aun en caso de guerra, insinuando á la vez que ninguna nación amiga de Italia tiene derecho á tratar de este asunto, que es puramente de orden interior y de su exclusiva competencia.

Nuestra prensa, comprendiendo lo espinoso y grave del asunto, que envuelve el doble carácter de religioso é internacional, observa prudentes reservas, absteniéndose de discutirlo.

De todos modos, de suponer es que la Santa Sede tenga ya previsto y resuelto el país á que debe dirigirse en el caso, aún improbable, de que se vea precisado á abandonar su natural residencia.—X.

Cultos

SANTOS DE MAÑANA.—San Pantaleón, médico y mártir; Santa Juliana y Santa Semproniana, vírgenes, y San Hermolao, presbítero, el cual convirtió á la fe de Jesucristo á San Pantaleón.

Santo Domingo.—A las siete continúa la novena anunciada, predicando el Dr. D. Juan Antonio Vicente Bajo, Chantre de la Santa Iglesia Catedral.

Tribunales

Señalamiento.—El sumario instruido en el juzgado de Béjar, contra Tomás y Emilio Monroy, por el delito de hurto, será el primero que en juicio oral y público se verá mañana ante la Sala de lo criminal de esta Audiencia. Será Magistrado ponente, el Sr. Martín; Fiscal, el Sr. Becerra; Letrado, el Sr. Huebra, y Procurador, el Sr. Durán.

En el mismo día se verá la causa seguida en el juzgado de Alba de Tormes á Juan de San Benito, por el delito de lesiones. Ponente, señor Gayoso; Fiscal, Sr. Manzano; Abogado, señor Caballero, y Procurador, Sr. Alvarez.

DIARIO LOCAL Y PROVINCIAL

Habiéndose recibido en el Rectorado de este distrito universitario con posterioridad á la publicación de las vacantes para el concurso de este trimestre el expediente de supresión de dos escuelas, una de cada sexo, que voluntariamente sostenía el Ayuntamiento de Moraleja del Vino, en la provincia de Zamora, se elimina de dicho concurso, en conformidad con lo solicitado por la alcaldía de aquella localidad, la elemental completa de niños de la misma, que figura en los anuncios.

Se ha recibido en el Gobierno civil de esta provincia, el plan forestal aprobado por real orden del Ministerio de Fomento, para el año de 1889 á 90.

Debiéndose proceder á la adquisición de las raciones de pan, cebada y paja necesarias en la Comisaría de guerra de Ciudad-Rodrigo, durante el mes de Agosto próximo, se convoca á los que deseen facilitar dichos artículos, para que presenten sus proposiciones el día 31 del presente mes, á las doce de su mañana.

Vacantes.—La Secretaría del juzgado municipal de Forfoleda, sin más retribución que los derechos de arancel, que puede solicitarse en término de treinta días.

La guardia civil ha llevado á efecto en Fuenteguinaldo la captura de unos sujetos á quienes se les cree autores de un robo de algunos robles.

Se ha recibido en la Sección de Fomento de este Gobierno civil, para entregar al interesado, el título de Licenciado en la Facultad de Farmacia de D. Francisco Conde, natural y vecino de Villarino de los Aires.

Conforme á lo dispuesto en el real decreto de 2 de Noviembre de 1888 y reglamento de 7 de Diciembre del mismo año, se proveerán por concurso de traslado las escuelas de esta provincia que resultan vacantes en los pueblos siguientes:

De niños.—La elemental completa de Cepeda, dotada con 825 pesetas, casa y retribuciones.

Las de igual clase de Villaflores, Calzada de Béjar y Boada, cada una con 625 pesetas.

De niñas.—Las elementales completas de Villar de la Yegua, Villasrubias, Casas del Conde, Milano (el), Puente del Congosto, Carrascal del Obispo y Sahugo, dotada cada una con 625 pesetas anuales, casa y retribución.

Llevándose 20 pesetas que pertenecían á sus amos, ha desaparecido de la casa de éstos un joven barquillero.

Por sospechárseles autores de un robo verificado hace algunos días en el arrabal del puente, han sido detenidos dos sujetos.

En el pueblo de Morasverdes se ha fugado de la casa paterna una hermosa joven de diez y nueve años de edad.

Según disposición del Excmo. Sr. Intendente militar de este distrito, se subastará en la Comisaría de guerra de esta capital, á las doce en punto de la mañana del día 31 de Agosto próximo el suministro de utensilios desde la fecha que se le señale al adjudicatario, hasta fin de Octubre de 1890 y un mes más si conviniere á la Administración militar, á las tropas del Ejército estantes y transeuntes en esta plaza, con arreglo á las formalidades prevenidas en disposiciones vigentes, y con sujeción al pliego de condiciones que se hallará de manifiesto en dicha Comisaría desde las doce de la mañana á las dos de la tarde de todos los días no festivos.

En la noche pasada han dormido en la prevención por diferentes conceptos cuatro individuos.

Por el Gobierno civil de esta provincia se ha recordado á la Compañía del ferrocarril en construcción de Avila á Salamanca cumpla lo

que ordena el artículo 41 de la ley de expropiación forzosa bajo apercibimiento de proceder en otro caso á lo que haya lugar.

Con el propio objeto se ha dirigido dicha autoridad á la dirección de ferrocarriles del Oeste reclamando los antecedentes de las líneas de Salamanca á la frontera de Portugal que según esta Compañía deben obrar en dicha dependencia.

Así, Sr. Torroja, el precepto legal que se cumpla por todos y no consienta nunca que el poderoso se burle del imperio de la ley y con su incumplimiento irroge perjuicio á tercero.

El crimen de anoche.

Ingrata en demasía es para nosotros la tarea de informar á nuestros lectores de los hechos que no están en armonía con la cultura y buenas costumbres de nuestra capital.

La satisfacción que nos produce hacer la crónica de los sucesos que contribuyen á ensalzar el nombre de Salamanca, se trueca en profundo disgusto siempre que tenemos que referir actos que contravienen á la moral y á la ley, y que son, por lo tanto, dignos de censura.

Mas nuestra misión de periodistas nos obliga por modo ineludible á narrar lo que de bueno ó malo ocurra en nuestra población, y es forzoso aceptar los deberes del cargo, siquiera escogitemos con gran cuidado y esmero para su ejercicio los medios más pertinentes al fin de ilustrar desapasionada é imparcialmente á la pública opinión, que se interesa sobremedura en los acontecimientos que han dado origen á una escena de sangre.

Hacemos estas salvedades porque las consideramos de todo punto necesarias, y rectamente encaminadas á impedir un extravío en la opinión.

Y cumplido este requisito, pasamos á relatar el sensible y lamentable hecho que llevó anoche la desolación y la amargura á dos familias que para nosotros son igualmente respetables.

A la hora en que más concurrido se hallaba el paseo de la plaza, próximamente á las diez y media de la noche, se oyó una detonación que produjo extraordinaria alarma entre las personas que se encontraban en el mencionado sitio.

Un minuto más tarde era conducido en mal estado á la casa de Socorro un joven de veinticuatro años de edad, empleado en las oficinas de Hacienda de este gobierno civil, llamado José Pérez, que sufrió una grave herida en el costado derecho á consecuencia de un tiro de revolver que se supone le disparó Laureano Iscar, quien fué detenido en el momento de la desgraciada ocurrencia.

De las muchas y distintas versiones que circulaban á raíz del lamentable suceso, no es posible deducir consecuencias lógicas y terminantes.

Decíase por muchos que el citado Laureano Iscar, había sido objeto de mofa y de rechifla en varias ocasiones por parte del lesionado José Pérez, y decíase también que el Laureano interpretaba en mal sentido toda palabra ó ademán del José, y que la equivocada interpretación dió margen á que ambos jóvenes se miraran con recelo y hasta con cierto aire provocativo.

Las causas que pudieran ocasionar la mútua animadversión, no se precisaban por nadie, si bien se propalaba que no han podido ser de gran monta porque, los contendientes no se han tratado apenas.

Lo cierto de ello es que el José y el Laureano daban vueltas en la plaza en contraria dirección y que al encontrarse en una de ellas, se dieron algunos golpes, siendo separados por varias personas, sin que hubiera nada que lamentar.

Momentos más tarde, en otra vuelta sin duda, volvieron á juntarse, y á seguida se oyó el disparo de arma de fuego que causó tan grave herida al José Pérez, que fué curado en la casa de Socorro por el médico de guardia D. Antonio Díez, y visitado después por varios médicos, entre ellos el forense D. José Martín Rodríguez.

En la casa de Socorro vimos al señor Capitán de Seguridad, sargento primero de este cuerpo, cabo de serenos, Inspector de la guardia municipal, y varios agentes de Vigilancia, Seguridad y municipales.

D. Manuel Torres Requena, Juez de Instrucción, comenzó á practicar las primeras diligencias con toda oportunidad, permaneciendo en la casa de Socorro hasta las dos de la madrugada.

El Fiscal de esta Audiencia acudió también con prontitud y estuvo en la casa de Socorro hasta la hora citada, con interrupción de algunos instantes en que salió á mudarse de traje.

La lesión ha sido calificada de pronóstico reservado.

El herido, que fué trasladado á su casa á la una y tres cuartos de la mañana, continúa muy grave á la hora en que escribimos estas líneas (cinco de la tarde) temiéndose un desenlace fatal si sobrevienen las complicaciones que se presentan casi siempre en estas heridas.

A las dos de la mañana fué conducido á la cárcel el presunto culpable Laureano Iscar.

Tanto el detenido como el lesionado han recibido hoy innumerables visitas de amigos, conocidos y curiosos.

La conversación del día ha recaído sobre la trágica escena que se desarrolló anoche en la plaza.

Como el asunto está *sub júdice*, no cremos prudente recoger los rumores y comentarios que se han hecho á propósito del desgraciado suceso.

El Círculo de la *Juventud Republicana* estuvo anoche animadísimo. Seguramente fué el baile más concurrido de los que se han dado en este centro político. Asistieron casi todas las familias de los republicanos de Salamanca. Hubo momentos en que era imposible bailar, por el gran número de parejas. Pocas veces se ven más mujeres hermosas reunidas.

En el descanso, la preciosa señorita doña Gertrudis Pérez, que promete ser una buena pianista, tocó muy bien la *Marsellesa*. El famoso himno, ejecutado en un círculo republicano por tan encantadora niña, produjo una verdadera explosión de aplausos y aclamaciones.

La fiesta terminó á las cuatro de la mañana, dejando grato recuerdo en la sociedad.

El sexo bello fué obsequiado con dulces y flores.

Por nuestra parte, damos las gracias á la *Juventud Republicana*, por las sinceras y expresivas atenciones que nos prodigaron, y sentimos no tener los nombres de tanta mujer bonita.

Recordamos á las señoras y señoritas de Montero, García de Campo, Colomé, Revilla, Terrero, Andrés, Zúñiga, Torres, Midales, Blanco, González, Gallego, García, Vega, Pérez Collado, Hernández, Sánchez, Martín, Ramos, Simón, Iglesias, Ferro, Muro, López, Martínez, Peña y muchísimas más.

En las habitaciones de este círculo, saludamos á buen número de los más caracterizados y consecuentes republicanos de Salamanca.

En todos los bailes públicos celebrados ayer en Salamanca, reinó el orden más completo.

En cambio en el verificado anteanoche en el arrabal del Puente, se promovió una ligera reyerta, de la que resultó herido de un garrotazo un vecino de esta localidad.

Hemos oído que en el proceso comenzado á instruir contra Laureano Iscar, por el suceso de anoche, que en otro lugar relatamos, no se ha corrido el turno de escribanos, como generalmente se acostumbra, sino que se ha nombrado sin este requisito á D. Juan M. Blanco.

No sabemos qué fundamento tendrá esta noticia.

ECOS SUCEDIDOS Y NOTICIAS

Siete días en un pozo.—En el término municipal de Iztán (provincia de Málaga) ha ocurrido un hecho extraordinario.

Un zagal de doce años de edad, que estaba al cuidado de un hato de ovejas y cabras, desapareció en uno de los días de la anterior semana, sin que nadie acertase á dar con su paradero, ni dejase rastro alguno que indicase que había sido de su persona.

La primer noticia que se tuvo de su desaparición misteriosa, fué que el ganado que estaba bajo su vigilancia, se diseminó por aquellos campos, echando de menos al joven pastor encargado de conducirlo al aprisco.

Desde este momento empezaron las pesquisas; pero todo fué inútil, hasta el punto de que se perdiera toda esperanza.

Unos siete días trascurrieron cuando la noticia llegó á conocimiento del sargento de la guardia civil D. Segundino Alvarez y Alvarez, que acompañado de los guardias á sus órdenes y de algunas personas conocedoras del terreno, quiso practicar nuevas pesquisas, llevando á cabo una verdadera exploración.

Como á una legua de distancia encontraron un zurrón. Reconocido, resultó que había pertenecido al zagal que se buscaba, según declaró el hijo del dueño de quien era el ganado. Siguiendo en aquella dirección, dirigieron á una especie de gruta tenebrosa, donde según costumbre los zagales de aquella comarca suelen dirigirse á beber agua. En uno de los ángulos de la mina hay un pozo, cuya profundidad tiene doce metros.

Al acercarse el sargento de la guardia civil creyó percibir un leve gemido, por lo que aproximándose mucho más á la boca del pozo, gritó con fuerza:

—¿Hay alguien en el fondo?

Una voz desfallecida respondió:

—Sí, sacadme, que me muero. ¡Socorro!

Era la voz del muchacho que se buscaba.

Sin perder tiempo el sargento dispuso que lo amarrasen con una cuerda y bajó así al pozo, acompañado de otro guardia, y entre ambos consiguieron sacar al pastorcillo en sus brazos.

Estaba casi desfallecido y cubierto completamente de lodo.

Una vez arriba refirió como pudo que al entrar en la mina para beber agua, se había caído en el pozo. No podía asegurar cuánto tiempo permaneció allí, pues en el fondo siempre era de noche. Añadió que había oído más de una vez acercarse gente para beber agua, sin que nadie oyese sus voces pidiendo socorro.

Se supone que ha permanecido siete días en el pozo. Pero acerca de este extremo surge una duda grave.

¿Cómo ha podido sostenerse sin comer tanto tiempo? Esto es lo que el zagal no ha explicado satisfactoriamente.

Envuelto en mantas y con el mayor cuidado fué conducido por aquellos senderos escabrosos á la casa de sus padres.

El pueblo en masa gritaba con entusiasmo:

—Viva la guardia civil, viva el benemérito cuerpo.

QUISICOSAS

Fueron al juez de instrucción, de yo no sé que distrito, por cometer un delito de gran consideración, Lucio, que es un caballero, y á quien por rico admiramos, y Anselmo, que es pobre, vamos, lo contrario que el primero. Pues bien, por primera vez, de la gran justicia en pos, se presentaron los dos ante el referido juez. Y éste dijo: yo no acierto á explicarme lo pasado. ¿Conque ustedes han causado la muerte.... del que se ha muerto? Mientras el juez preguntaba para formar el proceso, Lucio se hallaba tan tieso y el otro pobre temblaba. ¡Por tan terrible delito yo os pondré una corrección! —decía el juez de instrucción de yo no sé qué distrito.— ¿Qué daño os hizo el difunto si era ya de bueno, tonto? Vais á contestar muy pronto la verdad, punto por punto. —Yo le he quitado la vida de una fuerte puñalada— dijo el rico.— ¡Eso no es nada! contestó el juez enseguida. Y el pobre— ¡soy inocente!— (dijo) de nada me acuso. Y enseguida el juez repuso: ¡cállese usted, delincuente!

TELEGRAMAS

Madrid 26 (recibido 5:30 t.)

Director 'Adelanto'

Ayer se presentó una partida republicana en Alcañal de Chisvert (Castellón), que después de destruir los postes y cables telegráficos, se lanzó al campo.

Los insurrectos llevaban armas y municiones.

El hecho ha causado bastante sensación en Madrid.

Fuerzas del ejército han ido en persecución de los sublevados.—X.

NO HAY INCENDIO POSIBLE

Con la instalación del *Electro-aviso* de los Sres. Esteven, inventores privilegiados en España y en el extranjero.

Para experimentos é instalaciones, dirigirse á D. Luis Estremera, Peña segunda, 18, ó á D. Mariano Rómulo, Catedrático de Física de este Instituto.

DON IGNACIO GIRAUD

DENTISTA.

Plaza Mayor. Entrada, calle de Toro, número 2.

Se necesita un regente para una oficina de Farmacia establecida en Babilafuente; quien desee interesarse, puede entenderse con su dueño, D. Telesforo Barbero, en referido punto.

Se vende la casa número 40 de la calle del Azafranal. En la misma calle, número 1.º, darán razón.

IMPORTANTE

Cal hidráulica de Zumaya.

Idem del Pito.

Yeso de la Blanca de Valladolid.

En el almacén de coloniales de José Ambrosio. Los pedidos de cuatro quintales en adelante se llevarán á las obras de la localidad.

Precios sin competencia.

San Pablo, 5, á la entrada de la ciudad.

Ultramarinos y Coloniales

DE

ARTURO SANTOS,

Navio, 9 y Cuatro Calles.

En estos acreditados establecimientos hallará el público el inmejorable salchichón de Vich, puramente de lomo; queso superior de Campos; cerillas inglesas, legítimas y muy baratas; aceite de Sierra de Gata; el mejor arroz de Valencia; azúcar; almidón; bacalao; jabón; conservas; galletas; manteca de vacas; aceitunas; bujías, y otros artículos.

MANTEQUILLA FRESCA DE LA MONTAÑA

Se vende papel cortado para gergones, á 12 reales arroba; en la imprenta de este periódico darán razón.

SECCION DE ANUNCIOS

NOVEDADES

Nuevos aparatos, desde **25 pesetas** en adelante, de **fotografía, electricidad, maquinaria, óptica**, etc., de lo más moderno de las últimas Exposiciones.

Pídase el catálogo enviando 30 céntimos en sellos al señor Director de las *Oficinas de Publicidad*, calle de Tallers, 2, Barcelona.

Por tener ya alquilada la habitación donde está, vendo una mesa de billar en un precio desconocido.

ANDRÉS FRAILE, CORRILLO, 12.

NUEVA RELOJERIA SUIZA

Cuenta con un gran surtido de aparatos y herramientas para la construcción de piezas de relojes de composuras.

Al mismo tiempo un gran surtido en relojes de todas clases tanto de señora como de caballero.

SALAMANCA—30, RUA, 30—SALAMANCA

ARGÜESO

PRECIOS, CLASE Y CONFECCIÓN SIN RIVAL

16, RUA, 16

GRANDES REBAJAS DE PRECIOS

PRECIO FIJO — **CHOCOLATES** — PRECIO FIJO

Astorga, de José Lombau y Tomás Rubio, un real de baja en libra completa (460 gramos).—Compañía Colonial y Matías López, un real de baja en paquete.

ACEITUNAS SEVILLANAS

Padron, Reina y Manzanilla, á 60, 50 y 40 céntimos la libra.

CERILLAS

Flamenco y Centauro, á 35 céntimos la docena.

CALLE DE LA RUA, 1 Y 3, Y TORO, 60

CIUDAD CONDAL

15, RUA, 15

Tejidos del reino y extranjeros, altas novedades en pasamanería, completo surtido en corbatas, guantes, mitones y abanicos.

M. PELAEZ Y BRIHUEGA

Camisería, corbatería y ropa blanca para señoras y niños.

13, RUA, 13

A VISO IMPORTANTE

A los que tengan pianos.

Ha llegado á ésta procedente de Valladolid el constructor y compositor de pianos Cipriano Hidalgo, representante que ha sido de la antigua fábrica de Marchetti, hoy de D. Segundo García, en Valladolid; y ofrece sus servicios en toda clase de reparaciones en dichos instrumentos, contando con un especial surtido tanto en fieltros como en encordaduras y demás material necesario para dichos trabajos, precios económicos.

Se reciben los encargos, plazuela de San Mateo, número 2.

TIBURCIA SERRANO

MODISTA

Confecciona toda clase de trajes de señora y niños, á precios muy económicos. También da la labor cortada y preparada, á la que se la quiera hacer sola.

Afuera de la puerta de Toro, frente á la Alamedilla, en Salamanca.

PARSONS GRAEPEL Y STURGES
(ANTES PARSONS Y GRAEPEL)

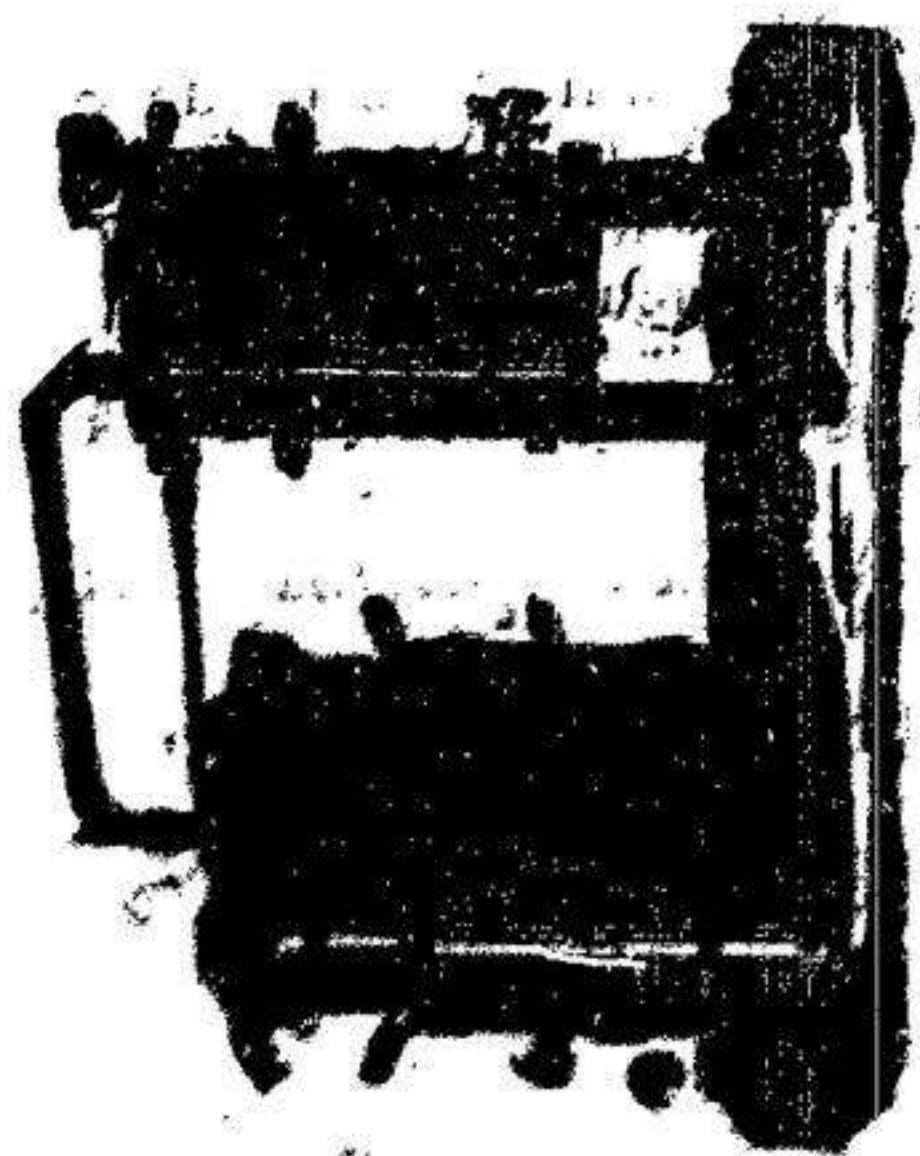
DESPACHO — DEPOSITO

Montera, 16. Claudio Coello, 43.

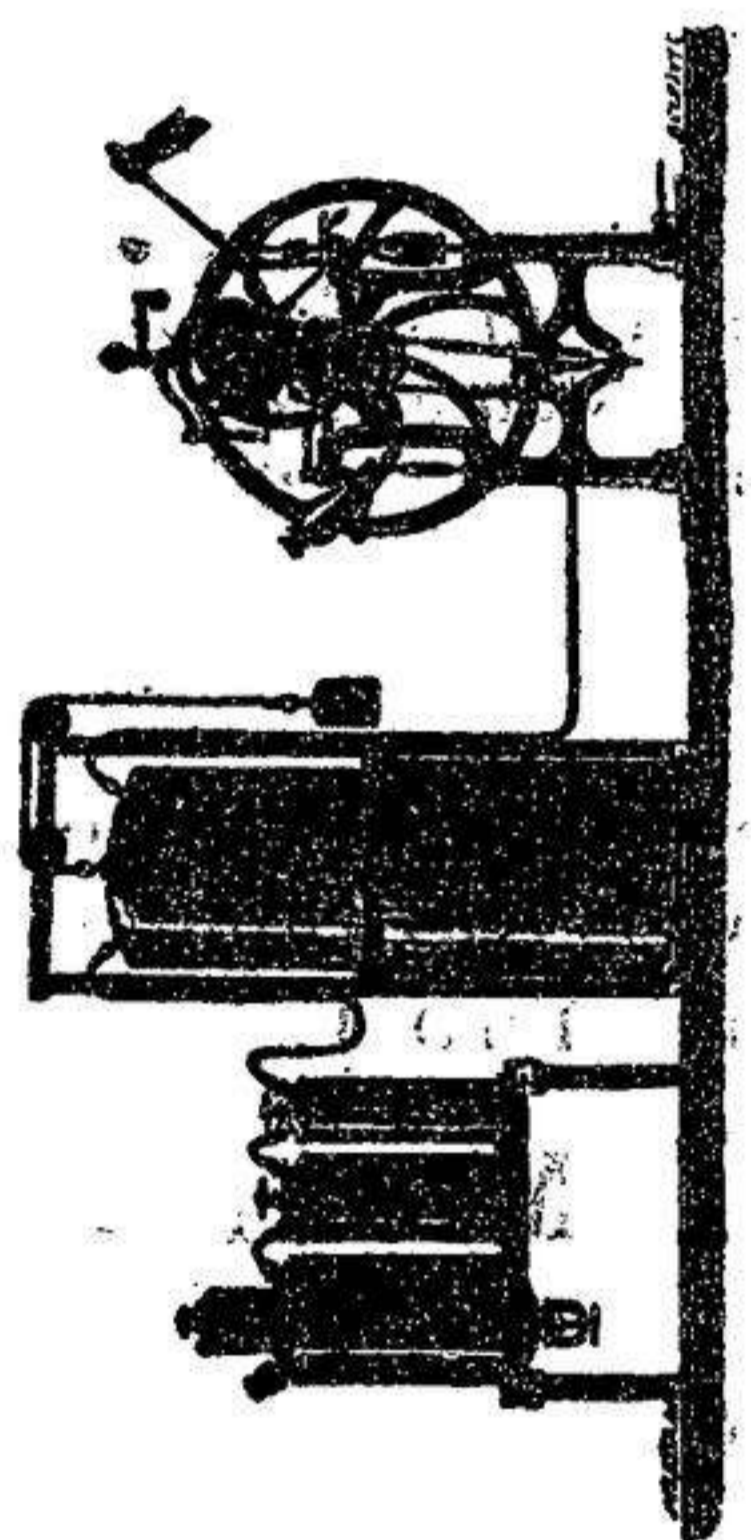
MADRID

SUCURSAL EN VALLADOLID

Acera de Recoletos, número 6.



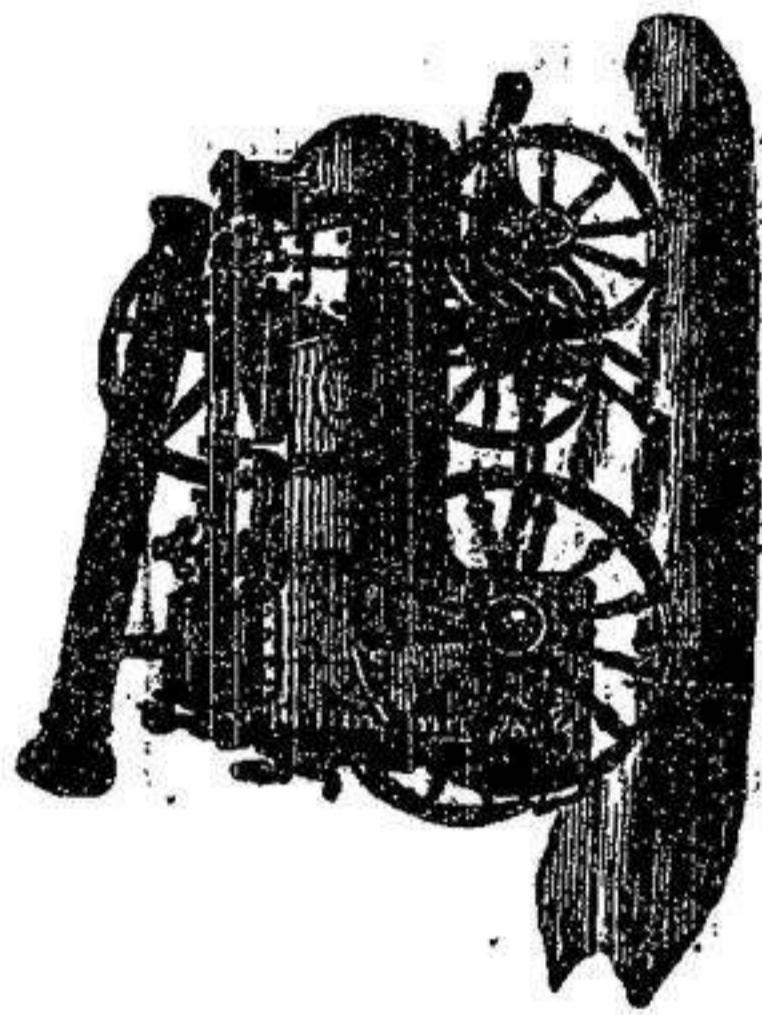
Alambique.



Aparato para hacer gaseosas. Intermitente.

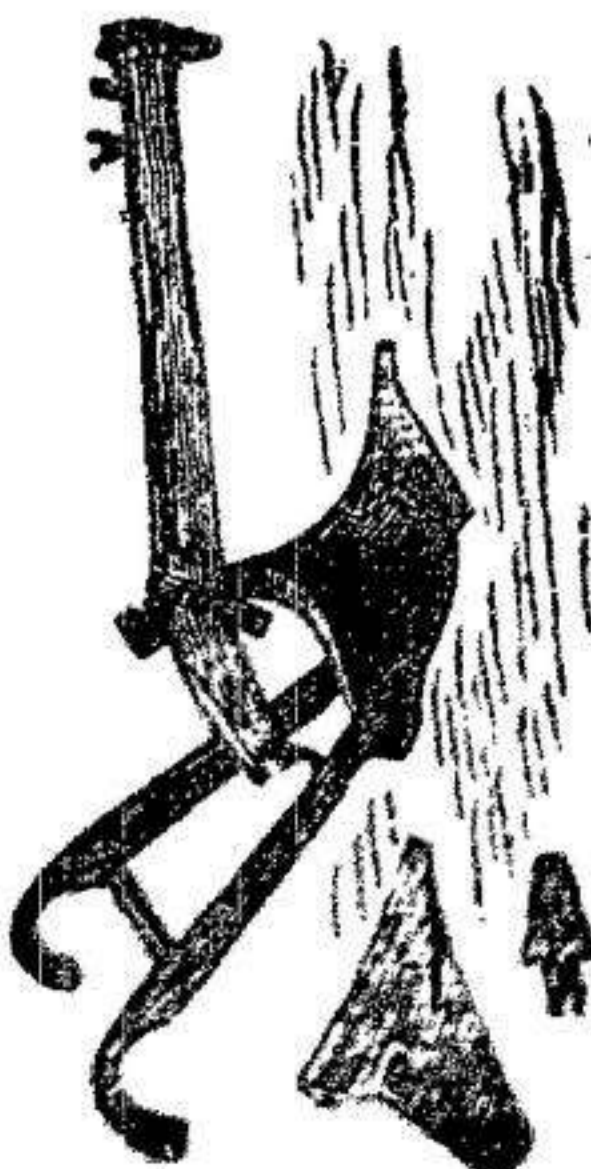
Alambiques, Aparatos para hacer gaseosas, Arados, Máquinas

de vapor y toda clase de maquinaria.



Máquina de vapor. Locomóvil

Catálogos gratis y francos á quien los pida.



Arados.

BAÑOS MINERALES DE LEDESMA

Aguas sulfurado-sódicas de 50.° c.

Establecimiento en el que se han introducido todas las modernas reformas, propias de los de su clase, situado en la provincia de Salamanca, ferrocarril del Norte, á 24 kilómetros de la capital. El viaje desde Madrid, se hace en once horas. Instalación completa, fonda, hospedaje de todas clases, á precios económicos. Aguas las más eficaces para el reumatismo, parálisis, neuralgias, escrófulas, herpes, cloroanemias, desarreglos menstruales, traumatismo, afecciones sífilíticas y mercurialismo. Frascos con materia orgánica de las aguas, para preparar baños imitados á los naturales y de otras varias aplicaciones. Pídanse prospectos á Ramón Falcó, en el Establecimiento.

LA SORDERA CURADA

Un muy interesante libro de 132 páginas sobre la sordera.—Ruidos de la cabeza.—Cómo se pueden curar en casa.—Se remite franco por el Correo, 30 céntimos.—Dirigirse al Dr. NICHOLSON.

Carmen, 24, Madrid

Se alquila cuadra, Doctrinos, 10; cochera y cuadra, Sorias, 15, donde darán razón.

La casa de Banca de Florencio Rodríguez Vega, Corrillo, 17, cambia oro abonando buen premio.

JARDIN

Se vende uno que tiene cuadra, excusado, palomar y buenas habitaciones para un vecino. Razón, plaza Mayor, número 20.

TÉRMINO REDONDO DE SANTA OLALLA (partido judicial de Ciudad-Rodrigo)

Queda acotada, á contar desde esta fecha, la caza y pesca de dicho término redondo, propiedad del Excmo. Sr. Conde de Montarco, vecino de Madrid; lo que se hace saber al público para los efectos correspondientes.

Salamanca 1. de Julio de 1889.—El Administrador, Cayetano Fabrés.

TRATADO COMPLETO

Teneduría de libros por partida doble, Cálculo Mercantil y Correspondencia Comercial, ajustado á las prescripciones del Código de Comercio y ley de Timbre vigentes, por el tenedor de libros y profesor de ambas asignaturas, Narciso Bover y Escady.

Este libro se halla de venta en la librería de D. Jacinto Hidalgo, calle de la Rúa, número 12, Salamanca, á 5 pesetas ejemplar.